

JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 03 de Agosto de 2018, se reunieron el Director de la Dirección de Administración, el área de Informática y la Encargada de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para llevar a cabo la Junta Aclaratoria que señala el Punto número 4 (cuatro) de las bases establecidas para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-22/2018 referente a la "ADQUISICIÓN DE TONERS"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Estando presentes el Lic. Fernando Díaz del Río Director de la Dirección de Administración, el L.I. Israel Guizar Lomeli del área de Informática del INEEJAD y la Lic. Ivette Guadalupe de la Cruz Peralta de la Unidad Centralizada de Compras, todos ellos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS se deja de manifiesto que no se presentaron los representantes de los LICITANTES, sin embargo la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. envía sus preguntas mismas que se responden de la siguiente manera:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-22/2018 "ADQUISICIÓN DE TONERS"

ANEXO 2

03 DE AGOSTO DE 2018

Razón Social: ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.
Representante Legal: LIC. DIANA GARCIA TOVAR QUEZADA

Pregunta 1: ANEXO 1: Nos podrá aclarar la convocante las cantidades que indican en el formato, cual corresponde a las cantidades de piezas a solicitar por cada partida, ¿nos pueden precisar?

Respuesta: Se aclara que la partida 1 la cantidad es de 60 piezas y la partida 2 la cantidad es 24 piezas.

Pregunta 2: ANEXO 1: Los consumibles Solicitados deben ser Originales misma marca del Equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si es correcto deben ser originales.

Pregunta 3: ANEXO 1: Las características son mínimas por lo que se pueden ofertar características superiores, ¿es correcto?

Respuesta: Si es correcto.

Pregunta 4: Solicitan tiempo de entrega del 27 de Agosto, solicitamos a la convocante permita sean entregados en un plazo máximo de 30 días posteriores al fallo, ¿se acepta nuestra solicitud?





**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

Respuesta: Toda vez que la pregunta es referente a las condiciones de entrega misma que se hace mención en la pregunta siguiente, se indica que se debe apegar a lo establecido en el punto 3 de las bases, para el caso de requerir prórroga deberá solicitarla.

Pregunta 5: Página 4, punto 3 Fecha, lugar y condiciones de entrega: Nos podría mencionar la convocante en caso de resultar adjudicados en el presente proceso, en caso de una situación ajena y de fuerza mayor requiriéramos nosotros solicitar una prórroga para la entrega de los bienes, con cuanto tiempo de antelación y a qué área debemos dirigir nuestra solicitud de prórroga, ¿nos puede aclarar de favor?

Respuesta: En el punto 19 de la página 15 de las bases párrafo primero se menciona que la prórroga deberá solicitarse antes de cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega, con solicitud dirigida a la Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD

Pregunta 6: Página 14, punto 16 Garantías: Preguntamos a la convocante si nos puede confirmar monto mínimo para estar exentos de la presentación de fianza, ¿nos puede confirmar?

Respuesta: Este punto debe apegarse a lo estipulado en las bases

Lic. Fernando Díaz del Río
Director de la Dirección de Administración
Del INEEJAD

L.I. Israel Guizar Lomeli
Jefe del área de Informática Del INEEJAD

Lic. Ivette Guadalupe de la Cruz Peralta
Unidad Centralizada de Compras INEEJAD

NOTA: esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Junta Aclaratoria que señala Punto número 4 (cuatro) de las bases establecidas para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-22/2018 referente a la "ADQUISICIÓN DE TONERS", celebrada el día 03 de Agosto de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350
José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deltz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

f INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo